



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PROGRAMA DE SUPERACION ACADEMICA

Maestría en Producción Animal



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Rector

M.E. Leticia Eugenia Mendoza Toro
Secretaria General

Dr. Aristeo Segura Salvador
Secretario de Planeación

Mtro. Javier Martínez Marín
Secretario Académico

C.P Marco Antonio González Florián
Responsable de la Secretaria Administrativa

C.P. Verónica Jiménez Ochoa
Secretaria de Finanzas

Mtro. Néstor Montes García
Secretario de Vinculación

Mtro. Enrique Mayoral Guzmán
Secretario Técnico

Dra. Mónica Miguel Bautista
Secretario Particular

Lic. Héctor López Sánchez
Abogado General



DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

M. en C Patricia Karina Vicente Castillo
Directora

MVZ. Eleazar Altamirano Mijangos
Coordinador Académico

C.P. Martha Patricia Villanueva Torres
Coordinadora Administrativa

MVZ. Pedro Juventino Mendoza Aquino
Coordinador de Servicio Social

L.A. Tania Donají Ramón Eslama
Coordinador de Planeación

MVZ. Jorge Luis Vallejo Pérez
Coordinador de vinculación y difusión

M en MVZ. Magaly Aquino Cleto
Coordinadora de Posgrado e Investigación

MVZ. Iris Yaratzmín Ortiz Muñoz
Responsable de tutorías

MVZ. SALVADOR Eduardo León Díaz
Coordinación de Educación Continua

Dr. Teódulo Salinas Ríos
Responsable de investigación

M en C. Jorge Morín Rubio
**Responsable del Programa de Maestría en
Producción Animal**

MVZ. Rene Iver Feria Garnica
**Responsable de Seguimiento de
Egresados**

MVZ. Roberto Ernesto Pérez Montiel
Responsable de Servicios Comunitarios

MVZ. Joel Armando Trujillo Romano
**Responsable del Hospital de Pequeñas
Especies**

DIRECTORIO DE LA MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL

M en MVZ. Magali Aquino Cleto

Coordinadora de Posgrado e Investigación

Dr. Teódulo Salinas Ríos

Responsable de investigación

M en C. Jorge Morín Rubio

Responsable del Programa de Maestría en Producción Animal



MENSAJE

Actualmente una de las problemáticas más abordadas en el contexto educativo, es la formación y la calidad de los docentes, quienes con su labor son los responsables de compartir los conocimientos que fortalecerán la educación de los individuos y que posteriormente pondrán en práctica al incorporarse en el mundo laboral. Es por esta razón que los docentes deben continuar con su formación, así como actualizar sus contenidos y saberes, esto forma parte de una nueva innovación educativa que tendrá como propósito el formar ciudadanos de excelencia y por lo tanto un desarrollo educativo de calidad.

Los programas de formación docente buscan alentar a los profesores para que puedan desempeñar correctamente su función dependiendo del contexto en donde se encuentren, se busca que los docentes puedan establecer competencias que puedan cumplir y que principalmente los ayude con su formación profesional.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) se tiene como prioridad el formar profesionales competentes en las Ciencias Veterinarias con valores y compromiso social en la producción pecuaria, salud pública y bienestar animal, aprovechamiento y conservación de los Recursos Naturales, investigación científica y desarrollo sustentable; además proporcionar a la comunidad servicios de calidad para contribuir al progreso del Estado y del país.

Por ello está orientado en que tanto alumnos como docentes reciban servicios que favorezcan y enriquezcan su conocimiento académico y profesional. Este programa de formación docente tiene cuatro apartados, el primero de ellos menciona los antecedentes, dando a conocer los marcos contextual, conceptual y normativo, en el siguiente apartado se mencionan los objetivos tanto generales como específicos, el siguiente punto es un cuadro de ejes estratégicos, metas y acciones que ayudaran a que se pueda cumplir con cada uno de ellos en tiempo y forma y por último el seguimiento y la evaluación del programa en donde se establecerán los puntos y las características que se deben verificar para que el programa se realice efectivamente.

ATENTAMENTE

"CIENCIA, ARTE Y LIBERTAD"

M EN C PATRICIA KARINA VICENTE CASTILLO

DIRECTORA



INDICE

Antecedentes	7
Marco Contextual	7
Marco Conceptual	10
Marco Normativo	12
Objetivo	18
Perfil del Personal Académico.....	18
Competencias	19
Competencias Generales:.....	19
Competencias Específicas:.....	19
Estructura.....	22
Operatividad	22
Seguimiento y Evaluación del Programa.....	23
Fuentes de Consulta.....	24
Anexo 1. Programación de Actividades del Programa de Superación Académica 2021-2023.....	25



Antecedentes

La evaluación de las instituciones educativas de educación superior no sólo comprende cuestiones de infraestructura y estudiantes, sino también la calidad de enseñanza eficiente y las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la profesionalización de los docentes. Las instituciones educativas entonces generan acciones de capacitación permanente y mejoramiento continuo; así como, condiciones laborales que promuevan el ejercicio profesional con impacto en la calidad en la enseñanza y la investigación.

Marco Contextual

La educación superior se encuentra en constante adaptación, los actores operativos de sus funciones sustantivas, particularmente en docencia, requieren procesos de capacitación y actualización permanentes, que contribuyan a garantizar el logro de sus fines académicos, con lo cual el principio de educación durante toda la vida no solamente adquiere sentido sino también evidencia su carácter impostergable y tal como lo señala la declaración, existe la necesidad de contribuir al desarrollo y la mejora de la educación, a través de la capacitación del personal docente, en la cual se promueva la innovación permanente en planes de estudio y métodos de enseñanza con la finalidad de garantizar la mejora continua de la calidad de la investigación y el aprendizaje de los alumnos.

Por su parte, en los postulados orientadores del documento La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) asegura que la calidad y la innovación deberán ser aspectos fundamentales en la planeación y en las acciones que se lleven a cabo en el nivel superior.

Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento



El Plan Nacional de desarrollo 2019-2024 considera el fortalecimiento del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización. En concordancia con esta meta y bajo la necesidad de sistematizar, clarificar e institucionalizar las diferentes acciones para la mejora académica y personal del profesorado, además de facilitar y promover el impulso de estrategias nuevas para asegurar la atención integral de los estudiantes, a la par del desarrollar mejores planes y programas en todos los niveles educativos, el modelo educativo 2030 de la Universidad, ha avanzado considerablemente en dicha materia al plasmar el perfil general del docente universitario como un experto en su disciplina y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento.

El perfil tiene la intención de orientar la actuación del profesor, al mismo tiempo que facilitar los procesos de profesionalización de la docencia como un experto en su disciplina y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento.

Otros programas como el Programa Integral de Fortalecimiento Instituciones (PIFI), Fondos para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Programa Nacional de Becas al Desempeño Académico de los Docentes y el Consejo Nacional para la Evaluación (CENEVAL) han trabajado con una misma misión evaluadora, con la finalidad de una educación de calidad para el desarrollo formativo de los profesores: posgrados, cursos de formación pedagógica y profesional, estancias de movilidad, etc, es decir actividades con el objetivo de la profesionalización de los docentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ofrece la posibilidad de cursar estudios a nivel superior y posgrado a través de la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista y posgrado como la Maestría en Producción Animal.

Hace algunos años no se realizaban evaluaciones de los docentes por parte de los estudiantes. En el 2010 durante el proceso de actualización de la Universidad y la creación del Sistema de Información y Control Escolar (SICE), los estudiantes



ingresan a una plataforma digital para evaluar a sus profesores, previo a su inscripción. Los resultados de la evaluación son consultados por cada docente, los administrativos que también tienen conocimiento de esta evaluación son el coordinador académico y el director de la unidad académica. Los docentes de tiempo completo se evalúan a través del Programa de Estímulos a la carrera docente de la UABJO. Esta evaluación institucional es una herramienta de evaluación al desempeño docente, y cuenta con cuatro categorías, que incluye la planeación del curso, las habilidades y destrezas docentes, la evaluación de los aprendizajes y las actitudes y valores del docente. La escala de valoración inicia en 0 (nunca) hasta 4 (siempre).

El programa de la Maestría en Producción Animal de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ofrece aprendizaje y enseñanza integral, en el que se realizan procesos de experimentación y reflexión constructivista, científica, ética y humanista que derivan en estrategias pertinentes en torno a las oportunidades actuales de la medicina y salud animal, producción y economía pecuarias, tecnología y calidad de los alimentos y salud pública, que consolidan la formación de los maestrantes facilitándoles así insertarse en el ámbito profesional con conocimientos, habilidades, actitudes y valores en beneficio de la sociedad.

Para que se puedan llevar a cabo los objetivos establecidos en el plan de estudios y se cumplan de forma adecuada y precisa, los docentes de la FMVZ-UABJO deben recibir una formación que los ayude a mejorar su desempeño dentro y fuera de clases, atendiendo a las necesidades que demanda la población estudiantil de la facultad. Como principal aspecto los docentes deben mostrar actitudes que favorezcan a la práctica pedagógica, así como incentivar a los alumnos para que el aprendizaje sea más factible y eficaz.

El presente Programa de Superación Académica busca estimular la práctica docente con la finalidad de que se resuelvan las problemáticas que diariamente se encuentran en el aula, así como ayudarlos a que continúen con su formación



profesional y personal, logrando que obtengan un equilibrio y puedan cubrir correctamente los objetivos que se desean alcanzar, favoreciendo la calidad educativa de los estudiantes y alcanzar un nivel de conocimiento más amplio que enorgullezca a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Marco Conceptual

La formación docente es un tema muy amplio por lo que es necesario que se empiecen con unas definiciones sobre lo que realmente implica este concepto. Para comenzar hay que indicar que es necesario que cada docente continúe con su formación profesional ya que esto implica nuevas competencias, innovaciones y actualización de contenidos para que se impartan en las clases. Es importante considerar el Modelo Educativo que rige institucionalmente la enseñanza, la forma de evaluar la docencia debe ser congruente con la forma de enseñar en el paradigma educativo que establece como referente teórico el aprendizaje significativo y el modelo en competencias con enfoque socioformativo.

Es un proceso social, objetivo, pero simultáneamente con un profundo sentido personal y subjetivo para los participantes, el cual no se puede separar de su valor social. Es un proceso donde dialécticamente se relacionan, entre otros: la enseñanza y el aprendizaje; lo individual y lo social; la gestión y la formación, lo objetivo y lo subjetivo, lo cognitivo y lo afectivo; lo externo y lo interno, en palabras de Vygotsky, lo intersubjetivo y lo intrasubjetivo; la regulación externa y la autorregulación; los conocimientos, las habilidades y los valores; los contenidos, objetivos y métodos; el diseño curricular, su dinámica y evaluación, las relaciones profesor-estudiante, estudiante-estudiante (Fuentes y Álvarez, s/a).

Efectivamente no podemos reducir el termino formación a solamente el ámbito educativo, puesto que su función implica más cuestiones e ideologías que se alejan



de la educación, pero en este caso vamos a tomar el término formación para referirnos a procesos que requieren los docentes es decir una formación docente.

En el año 2008, Fuentes, manejó una definición de formación: la formación se concibe como un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir. Este proceso permite a cada sujeto la profundización del contenido sociocultural, a la vez que se revela contradictoriamente en el propio proceso del desarrollo humano, ya sea en una totalidad, como en la individualidad, en el sujeto y su pensamiento, el cual discurre sobre la base de la continuidad que permite dar saltos cualitativos en el desarrollo humano, a partir de la propiciación de la cultura (Vargas, 2010).

En 1985, García Carrasco, determinó que, en un sentido estrictamente pedagógico, formación es un término nuevo, cuyas raíces se encuentran en el término "forma". Con esta definición podemos mencionar que se debe dar forma o estructura a una serie de conocimientos que constituirán la formación docente.

El docente por su parte se sabe que es un actor principal para que se pueda llevar a cabo la educación escolar, así mismo, este actor tiene una serie de responsabilidades que debe cumplir dentro y fuera del aula, con los estudiantes y además continuar con su formación profesional.

Los docentes necesitan poseer un conjunto de ideas y habilidades críticas, así como la capacidad de reflexionar, evaluar y aprender sobre su enseñanza de tal forma que mejoren continuamente como docentes. Esto se facilitaría si el conocimiento esencial para los docentes se pudiera organizar, representar y comunicar de forma que les permita a los alumnos una comprensión más profunda del contenido que aprenden.



La inserción a la docencia es un periodo de tensiones y aprendizajes intensivos en contextos generalmente desconocidos y durante el cual los maestros, y profesores principiantes deben adquirir conocimiento profesional, además de conseguir un cierto equilibrio personal (Vaillant y Marcelo, 2015).

De esta forma se comprende que la docencia no solamente es un trabajo dentro del aula, sino que implica relacionarse diariamente con distintas personas, además de establecer un vínculo de aprendizaje con los estudiantes, así como la adaptación a los múltiples contextos a los que se enfrentan.

La formación docente es un proceso permanente y continuo, que abarca no solo las experiencias escolares sino también la totalidad de la trayectoria de vida de los sujetos que en ella participa. En esa trayectoria, la etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia porque se propone proveer aportes para la configuración de un perfil docente. Y ese proceso supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva en donde se van configurando núcleos sustantivos de pensamientos, conocimientos y prácticas. (ANFHE y CUCEN, 2011).

Se considera que la formación docente debe ser un proceso que se debe seguir continuamente, enfocado hacia la mejora de la enseñanza por medio de los docentes, quienes son los encargados de formar estudiantes y futuros profesionales, con aptitudes y habilidades que sirvan para colaborar con el progreso de la sociedad.

Marco Normativo

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señalan la profesionalización de la docencia y la continua formación del profesorado, "deben estar calificados para proporcionar una enseñanza correspondiente al nivel correspondiente" (UNESCO, 2008).



Institucionalmente la actualización docente se estipula en la Ley Orgánica de la UABJO, artículo 6º. En el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 de la UABJO propone dar prioridad, entre otros, a una educación de calidad, con el objetivo de desarrollar las funciones de docencia con fines de mejora continua e integral.

La UABJO cuenta con acciones de evaluación a través del Reglamento de Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente evaluando los ejes de docencia, investigación, tutoría y gestión administrativa, el cual se aplica solo al personal docente de tiempo completo.

En el Plan de Desarrollo de la FMVZ-UABJO contempla la consolidación de la planta académica lo que incluye en cuanto a la estrategia de cuerpos académicos para promover el trabajo colegiado a través de los cuerpos académicos reorientando las líneas de investigación para lograr la consolidación de estos, evaluando la productividad de los CA, verificando que las investigaciones tengan aplicación en la docencia. De igual forma específica el mejoramiento académico para promover la superación y formación del perfil deseable de la planta académica., incorporando a los docentes al posgrado y a través de la realización de talleres y cursos de docencia y profesionalizantes presenciales y a distancia.

En la Ley General del Servicio Profesional Docente decretada en el año 2013, en el capítulo dos denominado de la distribución de las competencias, se establece que la evaluación para el Ingreso al servicio docente, así como para la Promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan; la evaluación del desempeño de quienes ejercen funciones docentes, directivas o de supervisión, determinando el propio Instituto los niveles mínimos para la realización de dichas actividades.



El Servicio Profesional Docente tiene los propósitos siguientes:

- I. Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país.
- II. Estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional.
- III. Otorgar los apoyos necesarios para que el Personal del Servicio Profesional Docente pueda, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.
- IV. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas.
- V. Desarrollar un programa de estímulos e Incentivos que favorezca el desempeño eficiente del servicio educativo y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial.

La Ley General del Servicio Profesional Docente realiza parámetros que un docente debe cumplir, no con la finalidad de afectar su servicio, sino más bien para complementarlo y que se realice de acuerdo a los reglamentos establecidos en el mismo.

Por otra parte, la Ley General de Educación establece que Artículo 20.- Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros que tendrá las finalidades siguientes:

- I. La formación, con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica-incluyendo la de aquéllos para la atención de la educación indígena-especial y de educación física;



- II. La formación continua, la actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio, citados en la fracción anterior. El cumplimiento de estas finalidades se sujetará, en lo conducente, a los lineamientos, medidas y demás acciones que resulten de la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Centrándonos en un contexto más específico, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca también es necesario que se incluya, como funciona la formación docente en esta máxima casa de estudios del estado de Oaxaca, por lo que, en su Modelo Educativo, hacen referencia a que también los docentes son un actor clave para el impacto pedagógico que se desea alcanzar en la Universidad.

En tal posición, el docente universitario, concebido como un profesional reflexivo desde y sobre su práctica (Schôn: 1998) implica partir de la idea de una digna valoración de su profesión y el compromiso con la formación del estudiantado, lo cual conlleva a una preocupación y ocupación constante por su formación docente tanto en el ámbito pedagógico como en el disciplinar. Para la UABJO, consciente de tal compromiso, plantea el desarrollo de programas institucionales encaminados al fortalecimiento de la docencia en sus dos aristas: la disciplinar y la pedagógica, a fin de brindar las herramientas teóricas, metodológicas, actitudinales y valórales que les permita ejercer dicha profesión con el impacto formativo que demanda una carrera universitaria; alineada con los principios de aprender a aprender, aprendizaje significativo y competencias profesionales.

Por ello, se identifica la necesidad de un cambio cultural importante en la forma de pensar y de hacer el trabajo académico, por lo que se proponen una serie de roles y funciones pertinentes y adecuados para responder de la mejor manera a las responsabilidades que a cada miembro de la comunidad universitaria le corresponde. El PSA integra dentro de sus propuestas de formación y actualización los roles y funciones señalados específicamente para el profesor son:



Tutor:

Fungir activamente como tutor de estudiantes, orientándolos oportunamente sobre las decisiones que tienen que tomar para configurar sus trayectorias formativas, de acuerdo con sus intereses particulares, así como identificar problemáticas que inciden negativamente en su desempeño, canalizando su atención oportuna a las instancias correspondientes.

Facilitador

- Ser un facilitador del aprendizaje y potenciar el desarrollo de estrategias capaces de integrar aspectos científicos, técnicos, sociales y éticos.
- Motivar al estudiante a través de una interacción constante, reconociéndolo como sujeto activo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar en el estudiante el desarrollo de actitudes y percepciones positivas con respecto a la Institución, el aula de aprendizaje y frente a las actividades a realizar.
- Fomentar en los estudiantes el desarrollo de un pensamiento independiente y respetuoso de la pluralidad. Impulsar el trabajo en equipo, poniendo en práctica actividades colaborativas que despiertan la motivación y el interés por aprender, estimulando la curiosidad y el pensamiento crítico.
- Inducir a los estudiantes a la investigación, a la práctica profesional y al compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales.

Modelo

- Ejemplificar lo que debe aprenderse, pues el estudiante aprende no solo de los libros o de lo que el profesor dice, sino con la práctica, los conocimientos, las habilidades, actitudes y destrezas que el profesor muestra.



- Apoyar sus actividades docentes en el uso de las tecnologías de la información para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y estimular en los estudiantes para la práctica de las mismas.

Proveedor de información

- Proporcionar a los estudiantes información teórica y práctica, además de incluir puntos de vista basados en su expertise.

Desarrollador de recursos

- Crear y coordinar ambientes de aprendizajes (escolarizados y no escolarizados), sustentados en relaciones de colaboración, proponiendo a los estudiantes un conjunto de actividades pertinentes que los apoyen en la comprensión del material de estudio.
- Interactuar con sus pares de la Institución y de otras IES, a través de trabajo colegiado, eventos académicos, proyectos y programas conjuntos.
- Participar activamente en programas de formación y actualización.

Planeador

- Organizar los contenidos de la unidad de aprendizaje (UA) a su cargo, y planear las actividades necesarias para el desarrollo de las competencias pertinentes.
- Evaluar el aprendizaje utilizando esquemas e instrumentos que permitan descubrir de manera no fragmentada sus distintas dimensiones (no solo exámenes, sino ensayos, portafolios de evidencia, foros de discusión presencial y virtual, reportes, tareas, etc.).



Objetivo

Promover y realizar actividades organizadas y dirigidas a los catedráticos para mejorar la formación profesional, técnica o laboral que requieran, no sólo de conocimientos teóricos o prácticos, sino de actitudes, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su labor académica dentro del programa de Maestría en Producción Animal de la FMVZ UABJO

Perfil del Personal Académico

Se pretende que el PSA coadyuve, de manera importante, en la formación de un académico en funciones que desarrolle las competencias necesarias para reconocer analíticamente el campo de los fenómenos educativos a nivel de posgrado, situación que le permita ser un protagonista central en los procesos de facilitación de aprendizajes en los que participa.

Que analice y aplique los lineamientos teóricos y metodológicos del aprendizaje y la enseñanza superior en su hacer cotidiano, apegado a las variables del nivel educativo, de los alumnos, de la disciplina y de su propio desempeño. Así, en su desempeño competente, gracias a la ampliación de sus horizontes en torno a las tareas académicas, repiense su práctica en vías de mejorarla y supere cada vez sus propuestas educativas, en beneficio de la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.

Partiendo de bases epistemológicas adecuadas, que utilice herramientas metodológicas para investigar en el campo educativo donde está inscrito, en función de resolver problemas que en el trabajo diario se presentan, así como determinar las especificidades del aprendizaje y la enseñanza de su disciplina.



Que cuente con elementos sólidos sobre administración educativa que le permitan, de manera competente, participar en la gestión y planeación de la dependencia en que labora; analizar y proponer alternativas en procesos de evaluación institucional, así como en la planeación y administración de un plan de estudios.

Competencias

Entendiendo como competencia la combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, que se ponen en acción para un desempeño adecuado en su quehacer docente. El PSA plantea reforzar en sus docentes competencias generales y específicas.

Competencias Generales:

Estas cubren las demandas personales, académicas, profesionales y sociales para la formación integral de la comunidad universitaria y son construidas a través de los programas de formación, capacitación, actualización y del ejercicio de las actividades que desarrolla, en nuestro caso, el personal académico universitario

Las competencias generales tienen la característica de ser transversales y por lo tanto no implican, necesariamente, una actividad en particular, sino se construyen a través de las diversas actividades académicas desarrolladas

Competencias Específicas:

Las competencias específicas se desglosan en cuatro áreas, que tienen que ver con el ejercicio equilibrado de las actividades del personal académico universitario.

Práctica Docente:

Competencias para el ejercicio docente innovador, centrado en los procesos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.



1. Dominar las estrategias pedagógicas y herramientas institucionales que promuevan el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes en las distintas modalidades.
2. Diseñar Unidades de Aprendizaje (UA) de un programa educativo de acuerdo con el contexto y lineamientos requeridos por la universidad.
3. Conducir los procesos de formación académica, teniendo como premisa el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo de los estudiantes.
4. Evaluar el proceso educativo centrado en el aprendizaje y basado en competencias que dé cuenta del logro de la formación integral del estudiante.

Investigación Académica:

1. Competencias para el estudio de la práctica académica universitaria y fundamentar prácticas de calidad.
2. Diseñar proyectos de investigación sobre la práctica académica universitaria, para mejorar la actividad educativa de los participantes y de la Institución por completo.
3. Implementar investigaciones realizadas en el campo de la educación media superior y superior para retroalimentar la labor académica en la Universidad.
4. Generar conocimiento nuevo para innovar su práctica académica en la educación media superior y/o superior.

Tutorías:

1. Competencias para el acompañamiento de los estudiantes en su experiencia universitaria.
2. Dominar el ejercicio de la tutoría académica para el adecuado acompañamiento de los estudiantes en su trayectoria universitaria coadyuvando con ello a su formación integral.



3. Reconocer las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las capacidades de sus estudiantes en el contexto universitario favoreciendo su éxito académico a través de la actividad tutorial.
4. Decidir oportuna y pertinentemente la necesidad de una atención especializada al tutorado, dando seguimiento puntual y asistiéndolo durante todo el proceso hasta su solución.

Gestión y planeación:

1. Competencias para intervenir de manera creativa y eficiente en el logro de los propósitos de la maestría.
2. Realizar diagnósticos académicos y administrativos de la Institución que permitan conocer las condiciones reales para una planeación factible.
3. Dominar la planeación académica y administrativa de manera creativa para el logro de la visión y propósitos de la maestría.
4. Administrar los planes y programas académico-administrativos de manera eficiente respondiendo a las políticas y la normativa de la maestría.
5. Evaluar y dar seguimiento a los planes y proyectos académico-administrativos en forma colegiada para la eficiente toma de decisiones y contribuir en el diseño de nuevos planes y proyectos.

Las competencias específicas están pensadas para que se puedan realizar mediante unidades de aprendizaje de diferentes tipos y modalidades, es decir, pueden ser diplomados, encuentros, conferencias, seminarios, cursos, talleres, congresos, entre otras experiencias formativas y bajo modalidades que van desde la escolarizada hasta la no escolarizada.



Estructura

En el PSA se plantean diferentes acciones (simposios, conferencias, foros, cursos, talleres, seminarios, encuentros y diplomados, entre otras), los cuales están estructuradas a partir de las competencias generales y específicas.

Operatividad

El esquema en el que se establece la secuencia de actividades que se habrán de realizar dentro de la FMVZ UABJO para alcanzar los objetivos deseados, se basa en dos etapas: inicial y permanente. Para lograr estos fines las actividades serán programadas en conjunto con la Coordinación de Educación Continua, quien llevará a cabo las acciones necesarias para su ejecución y registro. Así como la Coordinación de Posgrado e Investigación quien se encargará de la gestión y pertinencia de las actividades. A continuación, se presenta la malla curricular del PSA

Competencias Áreas curriculares	Competencias Generales	Competencias Específicas			
		Práctica Docente	Investigación Académica	Tutorías	Gestión y planeación
Práctica Docente	X	X	X		
Investigación Académica	X		X		
Tutorías	X		X	X	X
Gestión y planeación	X				

Cada semestre se elabora un listado de cursos, congresos y diplomados mediante consultas al personal académico con el fin de diagnosticar las necesidades prioritarias o intereses de formación y capacitación con la intención de ofrecer las mejores condiciones para los académicos.

Cabe aclarar que las actividades de aprendizaje del PSA se pueden realizar en tres modalidades: escolarizada, mixta y no escolarizada. Asimismo, estas actividades pueden ser ofertadas y/o tomadas dentro de la misma institución o fuera de esta.



Dentro de este programa se anexa la calendarización de actividades del PSA 2020-2023 (Anexo 1).

Seguimiento y Evaluación del Programa

El seguimiento y evaluación de cada programa es un proceso riguroso, por el cual se conocerá el cumplimiento de los objetivos, si las estrategias se están llevando a cabo tal y como se implementaron, así mismo se da a conocer qué acción se ha dificultado más, cuáles son los problemas que han enfrentado y como lo ha superado.

Se conocerá la organización que lleva a cabo la facultad para que este programa se pueda realizar, así como la estructura en la cual está dividido y qué función le toca desempeñar a cada coordinación o a cada grupo de profesores. Realizando la evaluación del entorno, de las condiciones y necesidades de la comunidad académica (evaluación diagnóstica, recopilación de información por diferentes medios sobre las necesidades educativas del programa), evaluación del proceso (integración de portafolios) y evaluación de satisfacción de necesidades de los participantes y de su lugar de trabajo (aplicación de cuestionarios al finalizar cada unidad de aprendizaje, tanto a los participantes como a los facilitadores).

Las evaluaciones se llevarán a cabo en conjunto con las Coordinaciones de Posgrado e Investigación y Educación Continua, dando a conocer el balance de la asistencia y participación de los docentes considerando como mínima participación el 50% de las actividades programadas para cada eje del programa. En caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones que marca la normativa institucional.



Fuentes de Consulta

Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN). (2011). Lineamientos básicos sobre formación docente de profesores universitarios. Recuperado de: http://www.anfhe.org.ar/archivos/lineas_trabajo/documento_comision_mixta%20anfhe-cucen.pdf

Fuentes, H y Alvarez, I. (s/a). La formación por la contemporaneidad. Modelo holístico- configuracional de la didáctica de la educación superior. Centro de Estudio de Educación Superior "Manuel F. Gran" Universidad de Oriente. Recuperado de: http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev5/vol2/1_La%20formacion.pdf

Secretaria de educación pública. (2017). Programa de formación docente. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/programacion_de_formacion_docente.

Secretaria de Gobernación. (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

Secretaria de Gobernación. (2018). Ley General de Educación. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). El ABC y D de la Formación Docente. Madrid. España: Narcea, S.A. de Ediciones.

Venegas Renauld, M. (2004). El concepto pedagógico formación en el universo semántico de la educación. Revista Educación, 28 (2). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44028202.pdf>

Zúñiga Reyes, E., (2002). Los programas de formación docente: una visión más allá del aula. Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/654/65412211.pdf>

Anexo 1. Programación de Actividades del Programa de Superación Académica 2021-2023

COMPETENCIA		PROPÓSITO	ACCIONES	META	SEMESTRE			
					2021-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2023
Específicas	Práctica docente	Promover el desarrollo de procesos de innovación a nivel de las prácticas educativas de los docentes.	2 Curso de implementación de las TIC's en el ámbito educativo	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
			2 Curso de Estrategias de Enseñanza-aprendizaje	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
	Investigación Académica	Analizar y aplicar teorías, métodos y herramientas para llevar a cabo investigaciones académicas relacionadas con su práctica.	Estancias de Investigación nacional o extranjera	20% de los Docentes de la MPA realicen una estancia				
			Asistencia a 2 Congresos Nacionales	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
			Asistencia a un Congreso Internacional	Participación del 50% de los docentes de la Maestría				
			Asistencia a dos Cursos de Capacitación en su área de <i>expertis</i>	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
	Tutorías	Habilitar al personal académico para que en un ambiente de confianza, atienda la situación académica y/o personal de los estudiantes.	Un curso de Estrategias básicas y herramientas para la actividad tutoría	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
			Herramientas del docente/tutor para apoyar el rendimiento académico	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
	Gestión y planeación	Analizar formas y procesos de gestión universitaria derivados del trabajo académico.	Un curso de Cómo elaborar proyectos educativos	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
			Dos cursos para el fortalecimiento y consolidación de Cuerpos académicos	Participación del 90% de los docentes de la Maestría				
	Generales	Fortalecer en el catedrático valores cívicos que impactan el ejercicio académico	Un curso Protección Civil	Participación del 90% de los docentes de la Maestría				
			Un curso de equidad de Género	Participación del 80% de los docentes de la Maestría				
Un curso sobre Liderazgo docente			Participación del 80% de los docentes de la Maestría					



Av. Universidad S/N Col. Cinco Señores
Apartado Postal No. 76, C.P. 60120, Oaxaca, Oax., México
Correo Electrónico: direccion.fmvz@uabjo.mx
Sitio Oficial: <http://www.veterinaria.uabjo.mx>